

SANTIAGO HIERRO ANIBARRO

(Dir.)

UN NUEVO ESTATUTO PARA EL EMPRESARIO INDIVIDUAL

AUTORES

CRECENTE ROMERO, Fernando Javier

CRESPO ESPERT, José Luis

DEL VALLE VILLAR, José Manuel

FELIÚ REY, Jorge

GARCÍA MANDALONIZ, Marta

GÓMEZ LIGÜERRE, Carlos

HIERRO ANIBARRO, Santiago

LÓPEZ AHUMADA, Eduardo

MIR FERNÁNDEZ, Carlos

PÉREZ CARRILLO, Elena

SOMARRIBA SANDOVAL, Fabiola

Lissette

VIÑUELAS SANZ, Margarita

ZABALETA DÍAZ, Marta

Marcial Pons

MADRID | BARCELONA | BUENOS AIRES | SÃO PAULO

2016

ÍNDICE

Pág.

INTRODUCCIÓN

| | |
|---|----|
| EL INEFABLE ESTATUTO DEL EMPRESARIO INDIVIDUAL, Santiago Hierro Anibarro | 21 |
| I. INTRODUCCIÓN | 21 |
| II. EL RENOVADO INTERÉS POR EL EMPRESARIO INDIVIDUAL | 22 |
| III. UNA REFORMA, QUE NO UN ESTATUTO, DEL EMPRESARIO INDIVIDUAL | 24 |
| IV. BIBLIOGRAFÍA | 25 |

PRIMERA PARTE

MARCO ECONÓMICO DEL EMPRESARIO INDIVIDUAL

| | |
|---|----|
| DEL CONCEPTO DE EMPRENDIMIENTO AL PERFIL DEL EMPRENDEDOR ESPAÑOL, Fabiola Lissette Somarriba Sandoval, José Luis Crespo Espert y Fernando Javier Crecente Romero | 31 |
| I. INTRODUCCIÓN: TRABAJADOR AUTÓNOMO Y EMPRENDIMIENTO. 31 | |
| II. CONCEPTO Y ACTORES DEL EMPRENDIMIENTO | 33 |
| 1. Concepto de emprendimiento | 33 |
| 2. Actores del emprendimiento: empresas, empresarios y emprendedores | 34 |
| 3. El emprendedor y la figura del trabajador autónomo | 38 |
| III. MODELOS Y MEDICIÓN DEL PROCESO EMPRENDEDOR Y DEL AUTOEMPLEO | 39 |
| 1. Modelos de análisis del proceso emprendedor | 39 |
| 2. Medición de la actividad emprendedora y autoempleo | 41 |
| IV. ACTIVIDAD EMPRENDEDORA, AUTOEMPLEO Y COMPETITIVIDAD DE ESPAÑA | 43 |

| | <i>Pág.</i> |
|---|-------------|
| 1. Tasa de Actividad Emprendedora en España | 43 |
| 2. TEA de España en el mundo y en la Unión Europea | 44 |
| 3. Competitividad de España en la Unión Europea | 47 |
| V. PERFIL DEL EMPRENDEDOR ESPAÑOL: EDAD, GÉNERO, NIVEL EDUCATIVO Y FORMACIÓN EMPRENDEDORA..... | 49 |
| 1. Actividad emprendedora en España por grupos de edad | 49 |
| 2. Actividad emprendedora por género..... | 51 |
| 3. Actividad emprendedora por nivel de estudios | 52 |
| 4. Actividad emprendedora por formación en emprendimiento..... | 53 |
| VI. SÍNTESIS Y CONCLUSIONES..... | 54 |
| VII. BIBLIOGRAFÍA | 56 |
| ENTORNO PARA EL EMPRENDIMIENTO EN ESPAÑA, José Luis Crespo Espert, Fernando Javier Crecente Romero y Carlos Mir Fernández | 61 |
| I. INTRODUCCIÓN: HACIA UNA SOCIEDAD EMPRENDEDORA | 61 |
| II. EMPRESA Y TRABAJADOR AUTÓNOMO: LA NECESARIA INTERNACIONALIZACIÓN Y EL RETO DE LA PRODUCTIVIDAD | 64 |
| 1. Un primer apunte sobre las empresas y trabajadores autónomos en España en la última década | 65 |
| 2. La necesaria internacionalización de la actividad empresarial y emprendedora | 67 |
| 3. El reto de la productividad en España..... | 72 |
| III. TRABAS AL EMPRENDIMIENTO, EL PAPEL DE LOS PODERES PÚBLICOS..... | 74 |
| 1. Actuación del poder político y entorno emprendedor | 74 |
| 2. Barreras institucionales al emprendimiento | 77 |
| IV. PERCEPCIÓN DEL ENTORNO PARA EL EMPRENDIMIENTO | 83 |
| 1. Principales condiciones percibidas del entorno que favorecen o no propician emprender | 84 |
| 2. La educación: factor clave del entorno para desarrollar una sociedad emprendedora | 86 |
| V. EL PROBLEMA DE LA DESIGUALDAD EN EL ENTORNO ECONÓMICO DEL EMPRENDIMIENTO | 90 |
| VI. CONCLUSIONES..... | 93 |
| VII. BIBLIOGRAFÍA | 95 |
| ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN Y COMPOSICIÓN DEL TEJIDO ECONÓMICO DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS EN ESPAÑA, Fernando Javier Crecente Romero, Fabiola Lissette Somarriba Sandoval y José Luis Crespo Espert..... | 97 |
| I. INTRODUCCIÓN | 97 |
| II. FUENTES DE INFORMACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA PRESENCIA DEL TRABAJADOR AUTÓNOMO EN LA ECONOMÍA ESPAÑOLA. | 98 |
| III. ESTRUCTURA DEL TEJIDO DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS EN ESPAÑA..... | 100 |

| | <u>Pág.</u> |
|---|-------------|
| 1. Encuesta de Población Activa (EPA)..... | 100 |
| 2. Directorio Central de Empresas (DIRCE)..... | 112 |
| 3. Informes del Sistema Nacional de la Seguridad Social | 122 |
| 4. Informes de la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA)..... | 126 |
| IV. TRABAJADORES AUTÓNOMOS ECONÓMICAMENTE DEPENDIENTES..... | 131 |
| V. CONCLUSIONES..... | 132 |
| VI. BIBLIOGRAFÍA | 134 |

SEGUNDA PARTE

LA CAPTURA DEL EMPRESARIO INDIVIDUAL POR EL DERECHO LABORAL

| | |
|---|------------|
| EL FENÓMENO DE LABORALIZACIÓN Y EXPANSIÓN DEL TRABAJO AUTÓNOMO: LA ATRACCIÓN DEL EMPRESARIO INDIVIDUAL POR EL DERECHO DEL TRABAJO, J. Eduardo López Ahumada..... | 139 |
| I. INTRODUCCIÓN..... | 140 |
| II. REFLEXIONES RELATIVAS AL MODELO DE PYME BASADO EN EL TRABAJO AUTÓNOMO FLEXIBLE: PROBLEMAS ESTRUCTURALES DEL MODELO ESPAÑOL | 142 |
| 1. La coincidencia de los poderes de dirección y gestión con el trabajo directo y personal del empresario | 142 |
| 2. La importancia de la dimensión de la empresa: autoempleo a través de la microempresa..... | 143 |
| 3. La adaptación del trabajo autónomo a los cambios económicos y productivos | 146 |
| 4. La reconfiguración del autoempleo como instrumento de fomento del empleo..... | 148 |
| III. EMPRESA INDIVIDUAL Y AUTOEMPLEO: FUNDAMENTOS Y CARACTERES DE SU ORDENACIÓN JURÍDICA..... | 150 |
| 1. La regulación del trabajo autónomo desde la perspectiva de una legislación especial: la concentración aparente del centro de imputación normativa | 150 |
| 2. Empresa individual y autoempleo: una cuestión interdisciplinar ... | 153 |
| IV. LA CONCURRENCIA DE LA POSICIÓN DE EMPRESARIO INDIVIDUAL Y EL EJERCICIO DEL TRABAJO AUTÓNOMO: SITUACIONES CONFLICTIVAS | 158 |
| 1. La flexibilidad de los conceptos de empresario individual y trabajador autónomo: lagunas normativas y dudas interpretativas | 158 |
| 2. Problemas relativos a la extensión del modelo de trabajo autónomo: los presupuestos normativos del autoempleo | 160 |
| 2.1. Configuración general de los conceptos de empresario individual y trabajador autónomo | 160 |
| 2.2. Trabajo personal y directo ejercido por una persona física | 162 |
| 2.3. La prestación de servicios de forma habitual | 164 |
| 2.4. Trabajo desarrollado por cuenta propia: cuestiones relativas al régimen de responsabilidad empresarial | 165 |

| | <i>Pág.</i> |
|--|-------------|
| 2.5. Trabajo desarrollado fuera del ámbito de dirección y organización de otra persona | 168 |
| 2.6. Actividad económica o profesional a título lucrativo..... | 170 |
| 3. El estatuto especial del autoempleo económicamente dependiente: una modalidad de autoempleo particular..... | 170 |
| 4. Relaciones difusas incluidas expresamente en el ámbito del trabajo autónomo: zonas grises presentes en el modelo de autoempleo..... | 174 |
| 4.1. El sentido clarificador de los supuestos expresamente incluidos en el ámbito normativo del trabajo autónomo | 174 |
| 4.2. La situación específica de los socios industriales de las sociedades personalistas..... | 176 |
| 4.3. Las prestaciones de servicios en el ámbito de la económica social: el trabajo en cooperativas y sociedades laborales..... | 177 |
| 4.4. Las prestaciones realizadas en el ámbito de las funciones de dirección y administración: criterios de deducción de la autonomía | 180 |
| 4.5. Las relaciones de prestación de servicios en el ámbito familiar: la inclusión de la colaboración habitual..... | 184 |
| 4.6. La cláusula de cierre de inclusión en el ámbito del trabajo autónomo: una referencia de alcance expansivo | 185 |
| 5. Las especialidades del sistema de fuentes ordenadoras del trabajo autónomo: el margen de acción de la autonomía privada..... | 186 |
| 5.1. La prevalencia de los pactos individuales condicionados a la regulación legal de la actividad profesional..... | 186 |
| 5.2. La limitada proyección de los acuerdos de interés profesional: una fuente de ordenación atípica | 189 |
| V. REFLEXIONES SOBRE LAS TRANSFORMACIONES EN EL ESTATUTO PERSONAL Y PROFESIONAL DEL TRABAJADOR AUTÓNOMO | 190 |
| 1. Una nueva lectura laboral de los derechos individuales presentes en el autoempleo: la supeditación del interés profesional al personal..... | 190 |
| 1.1. La promoción de la esfera personalista y la vocación de extender la protección propia de los trabajadores dependientes | 190 |
| 1.2. La especialidad de la protección de la salud laboral: avances y retos pendientes | 192 |
| 2. La dimensión colectiva del trabajo autónomo: mejoras pendientes y obstáculos presentes | 195 |
| 3. Los avances en el reconocimiento de los intereses profesionales relativos al trabajo autónomo | 197 |
| 3.1. Las mejoras en los aspectos económicos del modelo profesional del trabajador autónomo | 197 |
| 3.2. La relevancia de la protección de los intereses empresariales en las situaciones de insolvencia económica | 199 |
| 4. La permanente búsqueda de la equiparación en materia de protección social | 204 |

| | <u>Pág.</u> |
|---|-------------|
| 4.1. Las mejoras progresivas en materia de acción protectora: la demanda de un arquetipo de cobertura social..... | 204 |
| 4.2. Los ajustes en materia de cotización y el principio de progresividad en las contribuciones sociales: la revisión del sistema de financiación | 208 |
| 4.3. La respuesta del sistema de protección social ante las situaciones de cese de actividad de los trabajadores autónomos ... | 211 |
| VI. BIBLIOGRAFÍA | 213 |
| | |
| EMPRESARIO INDIVIDUAL Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL: LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS, José Manuel del Valle | 219 |
| I. LA SEGURIDAD SOCIAL DEL EMPRESARIO INDIVIDUAL: ORIGEN Y JUSTIFICACIÓN | 219 |
| 1. El Informe de Lord Beveridge; la juridificación de la Seguridad Social (Paul DURAND, Mattia PERSIANI) | 219 |
| 2. Los albores de protección del trabajador autónomo en el Derecho español. Seguros sociales, mutualismo laboral, Seguridad Social... | 228 |
| II. LA SEGURIDAD SOCIAL DEL EMPRESARIO INDIVIDUAL: EL RÉGIMEN ESPECIAL DE LOS TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA O AUTÓNOMOS | 237 |
| 1. Sujetos incluidos | 237 |
| 2. Financiación | 245 |
| 3. Acción protectora | 251 |
| III. BIBLIOGRAFÍA | 260 |

TERCERA PARTE

EL ESTATUTO JURÍDICO DEL EMPRESARIO INDIVIDUAL

| | |
|--|------------|
| LA POLÍTICA LEGISLATIVA DEL NUEVO ESTATUTO JURÍDICO DEL EMPRESARIO INDIVIDUAL, Santiago Hierro Anibarro | 265 |
| I. INTRODUCCIÓN | 265 |
| II. EL EMPRESARIO INDIVIDUAL EN EL MARCO DE LA POLÍTICA COMUNITARIA DE LA EMPRESA | 266 |
| 1. El nacimiento de la política comunitaria de la empresa | 266 |
| 2. La política de mejora de la empresa y del emprendimiento..... | 268 |
| 3. La <i>Small Business Act</i> | 277 |
| III. LA MATERIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA COMUNITARIA DE LA EMPRESA EN DERECHO ESPAÑOL..... | 278 |
| 1. El Proyecto Nueva Empresa | 278 |
| 2. El fracaso de la sociedad Nueva Empresa como vestidura societaria para el empresario individual | 281 |
| 3. La Ley de Emprendedores | 285 |

| | <i>Pág.</i> |
|--|-------------|
| IV. LA POLÍTICA SE HIZO NORMA PARA EL EMPRESARIO INDIVIDUAL | 291 |
| V. BIBLIOGRAFÍA | 291 |
| EL RÉGIMEN JURÍDICO DEL EMPRESARIO INDIVIDUAL EN EL DERECHO COMPARADO, Marta Zabaleta Díaz..... | 293 |
| I. LA INCIDENCIA DEL EMPRESARIO INDIVIDUAL Y SU RELEVANCIA EN EL CONTEXTO DE CRISIS ECONÓMICA..... | 293 |
| II. EL EMPRESARIO INDIVIDUAL EN EL DERECHO ALEMÁN..... | 295 |
| 1. El concepto de <i>Einzelunternehmer</i> | 295 |
| 1.1. El comerciante o <i>Kaufmann</i> | 296 |
| 1.2. La figura del <i>Kleingewerbetreibender</i> | 298 |
| 1.3. El régimen del agricultor | 300 |
| 2. Inscripción en el Registro Mercantil..... | 301 |
| 3. El nombre comercial o <i>Firma</i> | 302 |
| 4. El deber de contabilidad..... | 304 |
| 5. Especialidades del concurso del empresario individual | 305 |
| III. EL <i>PICCOLO IMPRENDITORE</i> DEL DERECHO ITALIANO..... | 307 |
| 1. Concepto de empresario | 307 |
| 1.1. El <i>imprenditore commerciale</i> | 308 |
| 1.2. El empresario agrícola | 309 |
| 1.3. El <i>piccolo imprenditore</i> | 310 |
| 2. Inscripción en el registro de empresas | 312 |
| 3. Deber de contabilidad..... | 313 |
| 4. Especialidades en el tratamiento concursal: el procedimiento de composición de la crisis por sobreendeudamiento..... | 314 |
| IV. EL EMPRESARIO INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DEL DERECHO FRANCÉS | 318 |
| 1. Concepto de empresario individual | 318 |
| 2. Responsabilidad | 318 |
| 3. Simplificación del régimen jurídico del empresario individual y creación del estatuto del <i>auto-entrepreneur</i> | 321 |
| 4. El empresario individual de responsabilidad limitada | 322 |
| 5. El empresario individual en el concurso | 327 |
| 5.1. El procedimiento de <i>rétablissement professionnel</i> | 328 |
| 5.2. Especialidades del concurso del empresario individual de responsabilidad limitada..... | 330 |
| V. LA SIMPLIFICACIÓN DEL ESTATUTO DEL EMPRESARIO INDIVIDUAL Y LA TENDENCIA A LA LIMITACIÓN DE SU RESPONSABILIDAD..... | 331 |
| 1. Un estatuto simplificado para el empresario individual..... | 331 |
| 2. La tendencia a la limitación de la responsabilidad del empresario individual: de la sociedad unipersonal al empresario individual de responsabilidad limitada | 333 |

| | <u>Pág.</u> |
|---|-------------|
| 3. La liberación de las deudas pendientes o <i>fresh start</i> en el ámbito del concurso..... | 336 |
| VI. BIBLIOGRAFÍA | 338 |
| INSCRIPCIÓN DEL EMPRESARIO INDIVIDUAL EN EL REGISTRO MERCANTIL, Margarita Viñuelas Sanz..... | 345 |
| I. INTRODUCCIÓN. EL EMPRESARIO INDIVIDUAL EN EL ORIGEN DEL REGISTRO MERCANTIL ESPAÑOL | 345 |
| II. EMPRESARIO INDIVIDUAL EN EL CÓDIGO DE COMERCIO ESPAÑOL DE 1829 | 349 |
| III. EMPRESARIO INDIVIDUAL EN EL PROYECTO DE CÓDIGO DE COMERCIO DE 1837 Y PROYECTO DE CÓDIGO DE COMERCIO DE 1838 Y REFORMA PARCIAL DE 1840 | 352 |
| IV. EL EMPRESARIO INDIVIDUAL EN EL PROYECTO DE CÓDIGO DE COMERCIO DE GONZÁLEZ HUEBRA DE 1858..... | 355 |
| V. EL EMPRESARIO INDIVIDUAL EN LA LEGISLACIÓN DICTADA SOBRE EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO ENTRE EL CÓDIGO DE COMERCIO DE 1829 Y EL VIGENTE (RO DE 29 DE OCTUBRE DE 1838, RO DE 16 DE MARZO DE 1846, RO DE 10 DE OCTUBRE DE 1862 COMPLETADA CON LA RO DE 10 DE OCTUBRE DE 1862 Y LEY DE 30 DE JULIO DE 1878) | 357 |
| VI. EL EMPRESARIO INDIVIDUAL EN EL PROYECTO DE CÓDIGO FORMADO POR LA COMISIÓN CREADA POR EL REAL DECRETO DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 1869 Y EL CÓDIGO VIGENTE DE 1885. | 358 |
| VII. EL EMPRESARIO INDIVIDUAL TRAS LA PUBLICACIÓN DEL CÓDIGO DE COMERCIO DE 1885 Y HASTA LA PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO MERCANTIL DE 1956..... | 360 |
| VIII. EL EMPRESARIO INDIVIDUAL EN EL REGLAMENTO DEL REGISTRO MERCANTIL DE 1956 Y LA DISCIPLINA POSTERIOR SOBRE LA MATERIA..... | 361 |
| 1. El empresario individual en la Ley de Ordenación del Comercio Minorista de 15 de enero de 1996 | 364 |
| 2. El empresario individual en la Ley 14/2013, de 27 de septiembre. El emprendedor de responsabilidad limitada..... | 364 |
| 3. El empresario individual naviero en la Ley 14/2014, de Navegación Marítima | 365 |
| IX. REFLEXIONES SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA INSCRIPCIÓN DEL COMERCIANTE INDIVIDUAL EN EL REGISTRO MERCANTIL ESPAÑOL..... | 368 |
| X. BIBLIOGRAFÍA | 381 |
| EL EMPRENDEDOR ¿DE RESPONSABILIDAD LIMITADA?, Marta García Mandaloniz..... | 383 |
| I. ESTÍMULO LEGAL DEL ESPÍRITU EMPRENDEDOR..... | 384 |
| 1. Estímulo legal europeo del espíritu emprendedor..... | 388 |
| 2. Estímulo legal nacional del espíritu emprendedor | 392 |

| | <u>Pág.</u> |
|--|-------------|
| II. EMPRENDEDOR DE RESPONSABILIDAD LIMITADA <i>VERSUS</i> EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA <i>VERSUS</i> SOCIEDAD UNIPERSONAL..... | 395 |
| 1. «Emprendedor» <i>versus</i> «empresario» <i>versus</i> «operador»..... | 395 |
| 2. «Emprendedor» <i>versus</i> «empresa»..... | 402 |
| 2.1. Empresa individual de responsabilidad limitada en el Derecho comparado | 406 |
| 3. Emprendedor de responsabilidad limitada <i>versus</i> sociedad unipersonal..... | 408 |
| 3.1. Encrucijada del emprendedor: ¿emprendedor de responsabilidad limitada o sociedad unipersonal?..... | 417 |
| III. EMPRENDEDOR DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: EFICACIA DE LA LIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD | 422 |
| 1. Limitación de la responsabilidad limitada a la exención de la vivienda habitual..... | 429 |
| 1.1. Hipótesis de la inembargabilidad generalizada de la vivienda habitual | 431 |
| 1.2. Valoración de la vivienda habitual exenta..... | 438 |
| 2. Limitación de la responsabilidad limitada a las deudas de origen empresarial o profesional | 442 |
| IV. EMPRENDEDOR DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: FORMALIDADES PARA LA LIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD | 445 |
| 1. Inscripción del emprendedor de responsabilidad limitada en el Registro Mercantil | 445 |
| 1.1. Inscripción registral mediante el sistema de tramitación telemática..... | 448 |
| 2. Inscripción de la vivienda habitual exenta en el Registro de la Propiedad..... | 452 |
| 3. Constancia en la documentación de la condición de emprendedor de responsabilidad limitada | 455 |
| 4. Depósito en el Registro Mercantil de las cuentas anuales, en su caso, auditadas | 456 |
| V. EMPRENDEDOR DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: PÉRDIDA DE LA LIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD | 461 |
| 1. Incumplimiento del depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil..... | 462 |
| 2. Actuación con fraude o negligencia grave en el cumplimiento de las obligaciones con los terceros..... | 463 |
| VI. EMPRENDEDOR DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: INEFICACIA DE LA LIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD | 464 |
| 1. Ausencia de un tratamiento concursal para el emprendedor de responsabilidad limitada | 465 |
| VII. EMPRENDEDOR ¿DE RESPONSABILIDAD LIMITADA?: PROPUESTA PARA LA LIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD | 468 |

| | <u>Pág.</u> |
|--|-------------|
| 1. Propuesta renovada para la limitación de la responsabilidad como un patrimonio de afectación | 468 |
| VIII. BIBLIOGRAFÍA | 474 |
| EL ESTATUTO CIVIL DEL EMPRESARIO INDIVIDUAL, Carlos Gómez Li-güerre | 483 |
| I. DEL COMERCIANTE AL EMPRESARIO | 483 |
| II. CAPACIDAD PARA EJERCER EL COMERCIO | 491 |
| 1. Capacidad jurídica y capacidad de obrar | 492 |
| 2. Continuidad de la actividad empresarial | 496 |
| 3. Delación de tutela y poderes preventivos..... | 498 |
| 4. Prohibiciones e incompatibilidades | 500 |
| III. EL COMERCIANTE CASADO | 503 |
| 1. Las previsiones del Código de Comercio | 503 |
| 2. Régimen matrimonial primario y vivienda conyugal | 505 |
| 3. Regímenes económicos del matrimonio y responsabilidad por las deudas del comerciante casado..... | 506 |
| 4. Alteración convencional del régimen económico del matrimonio... | 510 |
| IV. SUCESIÓN POR CAUSA DE MUERTE DEL COMERCIANTE..... | 514 |
| 1. Límites a la libertad de testar | 514 |
| 2. Sucesiones paccionadas..... | 519 |
| V. BIBLIOGRAFÍA | 520 |
| CONTABILIDAD DEL EMPRESARIO INDIVIDUAL, Elena F. Pérez Carrillo... | 523 |
| I. APROXIMACIÓN A LA CONTABILIDAD DE LAS EMPRESAS..... | 523 |
| 1. Aspectos histórico-evolutivos del Derecho contable en España..... | 525 |
| 2. Intereses, interesados en la contabilidad..... | 530 |
| 3. Perspectivas organizativa, material y formal de la contabilidad..... | 532 |
| 3.1. Imagen fiel, y criterios de registro valorativos..... | 533 |
| 3.2. Los libros contables. En especial los libros obligatorios del empresario | 538 |
| 3.3. Cuentas. Contenidos. Estados contables..... | 539 |
| 4. Valor probatorio | 543 |
| II. EMPRESARIO INDIVIDUAL, SU ESTATUTO MERCANTIL Y LA LLEVANZA DE CONTABILIDAD..... | 545 |
| 1. El empresario sometido al deber de contabilidad y responsable patrimonialmente..... | 545 |
| 1.1. Patrimonio universal del empresario individual versus patrimonio afecto a la actividad de empresa | 547 |
| 1.2. Empresario-Emprendedor individual de responsabilidad limitada | 548 |

| | <u>Pág.</u> |
|---|-------------|
| 2 Deber contable. Naturaleza y contenidos | 550 |
| 2.1. Formulación técnica y firma responsable de las cuentas anuales del empresario..... | 551 |
| 2.2. Carácter ordenado y adecuado | 552 |
| 2.3. Secreto y transparencia de la contabilidad | 553 |
| 2.4. Legalización de libros y depósito de cuentas..... | 556 |
| 2.5. Conservación y custodia..... | 558 |
| 2.6. Incumplimiento del deber de contabilidad del empresario individual..... | 559 |
| 3. Especificidades del régimen contable del empresario individual y régimen impositivo | 560 |
| 3.1. Tributación al Impuesto de Valor Añadido. Contabilidad y libros-registro fiscales..... | 560 |
| 3.2. Tributación al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, libros y cuentas..... | 561 |
| 3.3. Inspección tributaria. Garantías del empresario en el acceso a la contabilidad mercantil por parte de la administración e inspección tributarias..... | 565 |
| III. REFLEXIONES A MODO DE CONCLUSIÓN..... | 568 |
| IV. BIBLIOGRAFÍA | 570 |
| | |
| LAS UNIONES DE EMPRESARIOS INDIVIDUALES: LAS UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS, Jorge Feliu Rey | 573 |
| I. INTRODUCCIÓN..... | 573 |
| II. CONCEPTO Y DISTINCIÓN CON OTRAS FIGURAS..... | 577 |
| III. EVOLUCIÓN LEGISLATIVA..... | 579 |
| 1. La primera regulación. Ley 196/1963, de 28 de diciembre, sobre Asociaciones y uniones de empresas..... | 579 |
| 2. La actual regulación. Ley 18/1982, de 28 de mayo, sobre régimen fiscal de agrupaciones y uniones temporales de Empresas y de las Sociedades de desarrollo industrial regional..... | 581 |
| 3. La propuesta de regulación. El anteproyecto de Código Mercantil. | 583 |
| IV. NATURALEZA JURÍDICA Y RÉGIMEN LEGAL SUPLETORIO..... | 585 |
| V. CARACTERÍSTICAS..... | 590 |
| 1. Formalización..... | 591 |
| 1.1. Escritura..... | 591 |
| 1.2. Estatutos | 593 |
| 2. Disolución y extinción | 611 |
| 2.1. Finalización de su objeto | 612 |
| 2.2. Vencimiento del plazo | 613 |
| 2.3. Denuncia | 614 |
| 2.4. Circunstancias que afectan a los miembros..... | 616 |
| 2.5. Acuerdo de los miembros..... | 619 |
| VI. BIBLIOGRAFÍA..... | 620 |

| | <u>Pág.</u> |
|--|-------------|
| EL CONCURSO DEL EMPRESARIO INDIVIDUAL, <i>Marta Zabaleta Díaz</i> | 623 |
| I. INTRODUCCIÓN..... | 623 |
| II. LOS PRESUPUESTOS DEL CONCURSO..... | 624 |
| III. DECLARACIÓN Y TRAMITACIÓN DEL CONCURSO Y LOS EFECTOS SOBRE EL DEUDOR Y SU ACTIVIDAD..... | 627 |
| 1. La declaración del concurso..... | 627 |
| 2. El procedimiento abreviado..... | 628 |
| 3. Efectos de la declaración de concurso sobre la persona del deudor y su actividad..... | 630 |
| IV. LOS EFECTOS DE LA DECLARACIÓN DE CONCURSO SOBRE LOS CONTRATOS..... | 632 |
| V. ESPECIALIDADES DEL CONCURSO DEL DEUDOR CASADO..... | 633 |
| VI. EL DERECHO DE ALIMENTOS..... | 636 |
| 1. El derecho de alimentos durante la fase común y de convenio..... | 636 |
| 2. El derecho de alimentos en la fase de liquidación..... | 638 |
| VII. LAS ACCIONES DE REINTEGRACIÓN Y LA CALIFICACIÓN DE CRÉDITOS: LA PENALIZACIÓN DE LA SOLIDARIDAD FAMILIAR ... | 639 |
| VIII. LA SOLUCIÓN DEL CONCURSO: CONVENIO O LIQUIDACIÓN..... | 640 |
| 1. El convenio..... | 640 |
| 1.1. La flexibilización de su contenido y sus efectos sobre los acreedores..... | 640 |
| 1.2. El convenio anticipado..... | 643 |
| 2. La liquidación..... | 644 |
| IX. LA CALIFICACIÓN DEL CONCURSO..... | 646 |
| X. EL ACUERDO EXTRAJUDICIAL DE PAGOS..... | 648 |
| 1. La solución extrajudicial como alternativa al concurso del empresario..... | 648 |
| 2. Presupuestos del acuerdo extrajudicial de pagos..... | 649 |
| 3. Solicitud y nombramiento del mediador concursal..... | 652 |
| 4. El mediador concursal..... | 653 |
| 5. Efectos de la iniciación del expediente..... | 656 |
| 6. Tramitación..... | 658 |
| 7. Aprobación del acuerdo extrajudicial de pagos..... | 660 |
| 8. Impugnación del acuerdo extrajudicial de pagos..... | 662 |
| 9. Cumplimiento e incumplimiento del acuerdo aprobado..... | 664 |
| 10. El concurso consecutivo..... | 664 |
| 10.1. Concepto..... | 664 |
| 10.2. Legitimación..... | 666 |
| 10.3. Tramitación..... | 668 |
| XI. LA EXONERACIÓN DEL PASIVO RESTANTE..... | 671 |
| 1. Presupuestos..... | 672 |
| 2. La exoneración directa..... | 674 |
| 3. La exoneración tras un periodo de buena conducta..... | 675 |
| 3.1. El plan de pagos..... | 677 |

| | <u>Pág.</u> |
|---|-------------|
| 3.2. Créditos exonerables | 677 |
| 4. Efectos sobre coobligados, fiadores y avalistas..... | 679 |
| 5. La revocación de la exoneración de deudas | 680 |
| XII. CONSIDERACIONES FINALES..... | 682 |
| XIII. BIBLIOGRAFÍA | 683 |

INTRODUCCIÓN

EL INEFABLE ESTATUTO DEL EMPRESARIO INDIVIDUAL*

SANTIAGO HIERRO ANIBARRO
Catedrático de Derecho Mercantil
Universidad de Alcalá

SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN.—II. EL RENOVADO INTERÉS POR EL EMPRESARIO INDIVIDUAL.—
III. UNA REFORMA, QUE NO UN ESTATUTO, DEL EMPRESARIO INDIVIDUAL.—IV. BIBLIO-
GRAFÍA.

I. INTRODUCCIÓN

El presente estudio cierra una trilogía dedicada al régimen jurídico de la pequeña y mediana empresa. Los dos primeros se orientaron a los aspectos de ese régimen que consideramos eran esenciales para la pequeña y la mediana empresa. El primero estaba dedicado a la simplificación del ordenamiento societario para abaratar los costes de transacción de la pequeña empresa¹, mientras el segundo tuvo como tema el gobierno de la mediana empresa, entendiendo que es la cuestión fundamental para posibilitar su ascenso al estatus de gran empresa². Por su parte, el presente se dedica a la microempresa, representada por el empresario individual, hoy vestido de emprendedor, que es un término más atractivo que el de autónomo, con el que se resume la relevancia esencial que alcanza el factor trabajo en su configuración y estatuto jurídico.

Esta peculiar trilogía jurídica ligada al fenómeno de la pequeña y mediana empresa tiene su razón de ser en la gran recesión, que estalló con

* Este trabajo se enmarca dentro del Proyecto de investigación DER2012-33367, *La simplificación del Derecho de sociedades (II). Una nueva política legislativa para un Derecho mercantil de crisis*, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

¹ S. HIERRO ANIBARRO (dir.), *Simplificar el Derecho de sociedades*, Madrid-Barcelona-Buenos Aires, 2010, 608 pp.

² S. HIERRO ANIBARRO (dir.), *Gobierno corporativo en sociedades no cotizadas*, Madrid-Barcelona-Buenos Aires-São Paulo, 2014, 520 pp.

fuerza en las economías desarrolladas durante el bienio 2007-2008 y cuyos efectos aún se dejan sentir en buena parte de ellas, muy especialmente en la española, no obstante el tiempo transcurrido³. De entre todos los datos macroeconómicos que ha dejado esta depresión hay uno que es, incluso, más significativo que la brutal caída del PIB como lo es el que hace referencia al profundo desplome de la renta que se ha producido en nuestro país, debido fundamentalmente a la disminución de unas rentas del trabajo que parecen difíciles de recuperar⁴. Esta circunstancia, trasladada al ámbito del Derecho de la empresa, obliga a una profunda reflexión sobre el —hasta hace no mucho— olvidado estatuto del empresario individual, que es la más modesta de las iniciativas empresariales y que precisamente se sustenta de manera absolutamente esencial en el factor trabajo.

II. EL RENOVADO INTERÉS POR EL EMPRESARIO INDIVIDUAL

Pocas instituciones mercantiles han sufrido tan pocos cambios desde la Codificación decimonónica hasta la actualidad en su régimen jurídico como el estatuto del empresario individual. Probablemente esta petrificación explique su captura por el Derecho del trabajo a través de la figura del autónomo, que —al menos— dispone de un régimen jurídico propio, materializado en la Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del Trabajo Autónomo⁵.

Este desinterés por el empresario individual no solo lo ha sido del legislador, la doctrina apenas se ha ocupado de la figura, absolutamente marginada en detrimento del empresario social y dentro de este por el dominio absoluto de las figuras corporativas⁶, aunque también haya habido meritorias y

³ La variación del PIB español en el periodo 2007-2015 muestra un volumen de caída cercano al 8 por 100 frente a una caída media de la Unión Europea para el mismo periodo del 1,8 por 100, mientras que en el país donde se desató la crisis financiera internacional, Estados Unidos, su economía experimentó un crecimiento acumulado del 3,6 por 100, *vid.* VV.AA., «¿Lecciones de la crisis económica?», en *Cuadernos del Consejo Económico y Social*, 30/2015, p. 15.

⁴ Lectura obligada resulta el reciente estudio de F. J. GOERLICH GIBERT, *Distribución de la renta, crisis económica y políticas redistributivas*, Bilbao, 2016, en especial, pp. 169 y ss.

⁵ Los mismos especialistas en Derecho del trabajo han llegado a hablar del escaso carácter laboral de la figura, *vid.* S. OLARTE, «El estatuto del trabajador autónomo y la pequeña y mediana empresa. Reflexiones desde la perspectiva jurídico-laboral», en M. A. ALCALÁ DÍAZ (coord.), *Creación, gestión estratégica y administración de la pyme*, Cizur Menor, 2010, p. 700.

⁶ Como mucho reconoce las cifras y el variado «perfil» que las integra, lo que hace difícil la aplicación del «estatuto del empresario», especialmente el deber de contabilidad, *vid.* F. VICENT CHULIÁ, *Introducción al Derecho mercantil*, vol. 1, 23.ª ed., Valencia, 2012, pp. 170-171, en este sentido entiende que su adscripción al Derecho del trabajo se produce por la finalidad de que el empresario individual puede obtener la tutela de la Seguridad Social y ciertas ventajas públicas. Igualmente se hace referencia a la preferencia que este empresario manifiesta por no inscribirse en el Registro Mercantil, *vid.* F. SÁNCHEZ CALERO y J. SÁNCHEZ-CALERO GUILARTE, *Instituciones de Derecho mercantil*, vol. 1, 35.ª ed., Cizur Menor, 2012, pp. 14-105. Las escasas referencias en la doctrina aparecen en obras referenciadas a la pequeña empresa, lo que incluye también las figuras societarias, *vid.* E. LANGLE, *Las pequeñas empresas comerciales*, Granada, 1953, y M. MOROS, *Hacia una nueva delimitación jurídica del empresario mercantil e industrial*, Granada, 1981, o bien una bibliografía muy escasa ceñida en exclusiva a una trilogía temática: capacidad del empresario, ejercicio de comercio por persona casada y limitación de la responsabilidad, *vid.*, al respecto, sin ánimo de exhaustividad, pero prácticamente omnicompreensiva, J. BISBAL, «Anotaciones mercantiles al nuevo régimen económico del matrimonio», en *RJC*, 2/1982, pp. 349-372; A. CABANILLAS, «Notas sobre la mutabilidad del régimen económico matrimonial. La responsabilidad de los bienes del matrimonio por

recientes aportaciones destinadas a analizar el estatuto del autónomo desde una perspectiva mercantil⁷.

Esta situación parece haber cambiado recientemente con las medidas de reforma económica destinadas a hacer frente a la gran recesión, muy especialmente con la aprobación de cuatro textos legales, dos en 2013 y otros dos en 2015. Los fechados el primer año son la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, y la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, mientras que los de 2015 son la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial, y la Ley 25/2015, de 28 de julio, de mecanismo de segunda oportunidad, reducción de la carga financiera y otras medidas de orden social⁸.

Estas disposiciones legales han vuelto a despertar el interés de la doctrina por la figura del empresario individual, vestido ahora de «emprendedor», pero identificado claramente con la persona física⁹, a la vez que lleva a los especialistas en Derecho laboral a reconocer que están en un territorio aún

las obligaciones contraídas por el cónyuge comerciante y la protección de los acreedores», en J. L. IGLESIAS (COORD.), *Estudios Jurídicos en Homenaje al profesor Aurelio Menéndez*, t. I. *Introducción y títulos valor*, Madrid, 1996, pp. 489-512; A. FORNIES, «Régimen jurídico del menor en la actividad empresarial», en P. GARCÍA VILLEGAS, D. MANFREDI, A. FORNIES y F. SUÁREZ, *Juventud y trabajo*, Madrid, 1972, pp. 119-142, especialmente, pp. 121-128; R. GARCÍA VILLAVARDE, «El ejercicio del comercio por persona casada», en *RDM*, núms. 165-166, 1982, pp. 497-534; M. T. GISPERT, «Afectación del patrimonio de pequeños comerciantes a los riesgos del negocio», en *RDM*, núm. 164, 1982, pp. 283-298; G. HERRERO MORO, L. FERNÁNDEZ DEL POZO y T. J. GONZÁLEZ DEL VALLE, «El empresario individual de responsabilidad limitada en Derecho comparado», en *RCDI*, núm. 595, 1989, pp. 1831-1940, y «El empresario individual de responsabilidad limitada: ventajas, problemas y soluciones», en *RCDI*, núm. 596, 1990, pp. 15-36; R. ILLESCAS ORTIZ, «El ejercicio del comercio por persona casada tras la Ley de 2 de mayo de 1975», en *Estudios de Derecho Mercantil en Homenaje a Rodrigo Uría*, Madrid, 1978, pp. 285-314; J. L. LACRUZ BERDEJO, «Algunos aspectos (más o menos) mercantiles de la reforma del régimen económico del matrimonio», en *RDBB*, núm. 7, 1982, pp. 535-568; J. M. MARTÍNEZ VAL, «Algunos aspectos sobre el régimen económico matrimonial y su incidencia mercantil», en *RGD*, núm. 501, 1986, pp. 2469-2475; F. MELÓN, «El artículo 4 del Código de comercio (Interpretación del precepto a la luz del Derecho vigente)», en *RDM*, núm. 76, 1960, pp. 343-365; M. L. PALAZÓN, «La continuación por el menor o incapacitado de la empresa de sus padres o causantes», en M. GARRIDO y J. M. FUGARDO (COORDS.), *Conflictos en torno a los patrimonios personales y empresariales*, t. II, Barcelona, 2010, pp. 891-960; R. ROCA SASTRE, «La vida jurídica de la empresa individual», en *RDN*, núm. 107, 1980, pp. 145-253; C. SANCINENA, *Régimen económico matrimonial del comerciante*, Madrid, 1995, e «Inscripción en el Registro Mercantil de la oposición de un cónyuge al ejercicio del comercio por parte de otro cónyuge», en *RCDI*, núm. 635, 1996, pp. 1519-1538; M. SERRANO MONFORTE, *Ejercicio del comercio por mujer casada*, Madrid, 1974, y «La autorización judicial para el ejercicio del comercio por mujer casada», en *Estudios jurídicos en homenaje a Joaquín Garrigues*, t. III, Madrid, 1971, pp. 319-350; L. VALLS TABERNER, «Hacia la limitación de responsabilidad de la empresa individual», en *RJC*, 1952, pp. 110-119; A. VICENTE Y GELLA, «La responsabilidad limitada en la empresa individual», en *RDM*, núms. 47-48, 1953, pp. 153-195.

⁷ Al respecto deben citarse los trabajos de M. VALMAÑA, «El empresario individual. El trabajador autónomo como empresario», en M. A. ALCALÁ DÍAZ (COORD.), *Creación, gestión estratégica y administración de la pyme*, Cizur Menor, 2010, pp. 89-133; A. DÍAZ DE LA ROSA, «Empresario mercantil y trabajo autónomo», en A. M. TOBIO, A. FERNÁNDEZ-ALBOR y A. TATO ANXO (EDS.), *Estudios de Derecho mercantil. Libro homenaje al Prof. Dr. Dr. h. c. José Antonio Gómez Segade*, Madrid-Barcelona-Buenos Aires-São Paulo, 2013, pp. 35-50.

⁸ Como «leyes-medida» son calificadas por L. M. MIRANDA, «¿Qué hay tras las normas de la Ley de Emprendedores relativas al emprendedor de responsabilidad limitada y al concurso de la persona física?», en *La Ley*, núm. 8.276, 2014, D-95, p. 1.

⁹ *Vid.* J. I. PEINADO y A. RONCERO, «La irrupción del “emprendedor” en el Derecho Mercantil», en *La Ley mercantil*, núm. 2, 2014, pp. 4-7. Asimismo, F. VICENT CHULIÁ, «La Ley de apoyo a los

más híbrido que el que les tenía acostumbrados el estatuto del autónomo y hablen abiertamente de un fenómeno de huida del Derecho laboral al «emprendimiento»¹⁰.

III. UNA REFORMA, QUE NO UN ESTATUTO, DEL EMPRESARIO INDIVIDUAL

No obstante, haber optado por un concepto amplio de emprendedor, que englobaría a toda persona física o jurídica que desarrolla una actividad económica, empresarial o profesional, lo cierto es que el legislador está pensando en la persona física y dentro de ella en el autónomo¹¹.

Así parecen reconocerlo todos los textos legales de la reforma. De hecho, la misma Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización (LAEI), que es la que aporta esta definición tan genérica, en su preámbulo (I) personaliza al emprendedor en el empresario individual.

Mucho más explícitas son la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, y la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial. Mientras que la primera en su Preámbulo (I.6) identifica directamente al emprendedor con el autónomo, la segunda, en su texto articulado [art. 1.3.d)], resalta que el concepto de empresario individual corresponde a las personas físicas que ejercen actividades económicas de acuerdo con el art. 1 de la Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del trabajo autónomo.

Por su parte, la Ley 25/2015, de 28 de julio, de mecanismo de segunda oportunidad, reducción de la carga financiera y otras medidas de orden social, aunque haga omisión expresa tanto del emprendedor como del empresario individual, se está refiriendo a este cuando trata del acuerdo extrajudicial de pagos, para ello acude al gráfico y efectista ejemplo de la limitación de la responsabilidad propia de las sociedades de capital, comparando sus efectos en materia patrimonial en el caso del empresario social unipersonal con el que no ha adquirido tal vestidura societaria (Preámbulo 8 y ss.).

No obstante el despliegue legislativo en torno al emprendedor, este conjunto de disposiciones legales de reforma mercantil no ha creado un estatuto jurídico claramente identificable —como tal— para el empresario individual. Ni siquiera la LAEI lo ha hecho, aunque contemple un estatuto propio para una modalidad de empresario individual, el llamado emprendedor de responsabilidad limitada, y regule el procedimiento para la realización de los trámites asociados al inicio y ejercicio de la actividad de los empresarios individuales.

emprendedores y su internacionalización (LAEI). Aspectos mercantiles», en *RDP*, núm. 33, 2014, pp. 25 y 27.

¹⁰ Vid. M. E. CASAS, M. RODRÍGUEZ-PIÑERO y F. VALDÉS, «La huida del Derecho del trabajo hacia el “emprendimiento”, las reformas de la Reforma Laboral de 2012 y otras reformas: La L 11/2013 y RDL 11/2013», en *Relaciones Laborales*, 10/2013, pp. 1-29.

¹¹ Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización (en adelante LAEI), art. 1.